



## ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 5 de diciembre de 2020

**DE: ARZOBISPO DE BUCARAMANGA**  
**PARA: COMUNIDAD ARQUIDIOCESANA**

**Asunto: Avisos de fin de año**

Muy estimados (as) en el Señor:

Hemos iniciado el mes de diciembre y con él todas las expectativas y proyectos para celebrar del mejor modo el Adviento, la Navidad y el Año nuevo. Lo hacemos como casi el resto de año, en el contexto de manejo responsable de la pandemia pero sin detenernos en nuestro camino pastoral.

Por tal motivo quisiera compartir con la Iglesia Arquidiocesana, algunas inquietudes para este tiempo:

1. **La novena de aguinaldos**, de tanto arraigo religioso y cultural en Santander, con el acostumbrado “madrugón” para compartir la Eucaristía en familia, con su inigualable valor espiritual y evangelizador: se podrán programar **pasadas las 4 de la mañana**, hora de terminación del toque de queda, entre el 15 y el 24 de diciembre.

Es posible organizar celebraciones Eucarísticas de la novena, en las horas de la noche, antes del inicio del toque de queda. En ese caso no sería un “madrugón” sino un “trasnochón”. Queda a la iniciativa de cada parroquia.

2. **Los días 7, 24 y 31 de diciembre**, por mantenerse el toque de queda entre las 11 de la noche hasta la una (1) de la tarde del día siguiente, no habrá oficios litúrgicos presenciales en la mañana, pero si virtuales, hasta las horas de la tarde y noche, cuando se podrán programar. En todo caso, mediaría cualquier otra posible decisión gubernamental (p.e. Floridablanca, Decreto 0423, 04 dic. 2020, anticipa toque de queda hasta 5 a.m.) Litúrgicamente corresponde, como sabemos, a las Solemnidades de la Inmaculada Concepción, la Natividad del Señor y Santa María, Madre de Dios, en el Año nuevo.

Se da por entendido que en todos los casos media la aplicación de los protocolos de bioseguridad acordados y aprobados.

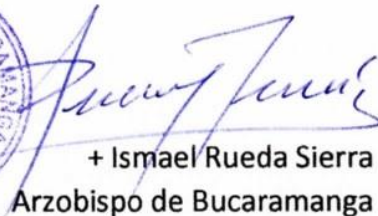
- 3. Campaña de prevención:** las convicciones que tenemos sobre el manejo de la pandemia en favor de la vida, nos lleva a cooperar en todas nuestras celebraciones y actividades en ayudar a la campaña de prevención y de uso de las medidas de bioseguridad recomendadas (tapabocas, distanciamiento social, limpieza de manos y desinfección) en la cotidianidad, pues sabemos que la pandemia continúa, incluso con tendencia al aumento. Cuidar y cuidarnos. Tomar en cuenta la recomendación de reuniones (familiares) con no más de 10 personas.
- 4. Ordenaciones sacerdotales:** con gozo compartimos la Ordenación Sacerdotal de los señores diáconos Fernando Gamarra Ordóñez, Darwin Antonio Sequeda Fonseca y Mauricio Villamizar Rincon, el sábado, 12 de diciembre, fiesta de Nuestra Sra. de Guadalupe, en la Catedral de la Sagrada Familia, a partir de las nueve de la mañana. Invito cordialmente a orar por ellos y acompañarlos en las formas posibles, en el momento de la Celebración sacramental. La asamblea litúrgica será constituida con el número de invitados de los ordenandos, acordada y los concelebrantes y ministros participantes en la celebración, conforme a protocolos y aforos. Se transmitirá por los medios habituales de la Arquidiócesis enlazados (Radio Católica Metropolitana, Facebook Live y redes sociales de enlace).
- 5. Nombramientos y traslados:** como criterio general, por razones de la pandemia, se realizarán los estrictamente necesarios que serán provistos y comunicados en cada caso. Como es exigencia de nuestros compromisos sacerdotales, en u otro caso, de permanencia o cambio, estamos invitados a asumirlos con generosa disponibilidad y corresponsabilidad.
- 6. Informes de administración y balances:** les encarezco, a los señores párrocos y a quienes tienen otros nombramiento con obligaciones de rendición de cuentas de administración, entregar los respectivos balances, lo mismo que ponerse al día en las obligaciones vinculantes por arancel, seguro social y MASC, antes de concluir año, acordando los detalles, según cada caso, con la Vicaría de Administración. Ahora más que nunca, justamente por las circunstancias de la pandemia, es requerido el oportuno cumplimiento de estas obligaciones para conocer de primera mano los estados financieros y prever sobre todo el siguiente año y aplicar como es debido las recomendaciones surgidas de la evaluación última con el Consejo de Asuntos

Económicos de la Arquidiócesis (CAE). (Cfr. c.1276,1278;1281-1288). Les agradezco mucho atender a esta indicación.

Finalmente quiero agradecer a los sacerdotes, señores vicarios y arcipreste, párrocos, diáconos permanentes, la vida consagrada y el Seminario; a las comunidades parroquiales, grupos y movimientos apostólicos, las CEM e instituciones eclesiales por el empeño apostólico y misionero asumido en el presente año, no fácil pero especial oportunidad de servir de acuerdo con las recomendaciones del Señor y de su Iglesia. Valoro muchísimo el seguimiento del proceso de pastoral adoptado (PDER) que como ruta y hoja de ruta debemos todos aplicar en conciencia y por obligación moral y de responsabilidad, como es sabido con la flexibilidad y creatividad propia que el mismo supone y sugiere.

Con estos sentimientos de gratitud, acompaño también mi fraternal saludo de Navidad y Año nuevo, deseándoles a todos, paz y bien en Jesús, nuestro Salvador y en María Santísima, con mi especial bendición.



  
+ Ismael Rueda Sierra  
Arzobispo de Bucaramanga